CAJA ICA

## PLAZO FIJO AHORROMÁS - PERSONA JURÍDICA

**Podrás incrementar el capital del plazo fijo en montos y fechas que estimes conveniente, hasta el vencimiento original del plazo.**

| Rangos | De S/200.00 a S/99,999.99 | De S/100,000.00 a S/499,999.99 | De S/500,000.00 a más |
|---|---|---|---|
| De 31 a 90 días | 1.00% | 1.50% | 2.00% |
| De 91 a 180 días | 1.50% | 2.50% | 3.50% |
| De 181 a 270 días | 2.00% | 2.80% | 3.80% |
| De 271 a 361 días | 2.50% | 3.50% | 4.00% |

**Vigencia: Desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.**

### Términos y Condiciones:

- Aplica para persona jurídica y en moneda nacional.
- Aplica solo para aperturas nuevas, no para renovaciones automáticas durante la campaña.
- Por cancelación anticipada, Caja Ica pagará la tasa de interés mínima correspondiente a una cuenta de ahorro corriente según tarifario vigente del producto sin campaña.
- Los depósitos posteriores a la apertura, durante la vigencia del contrato, tendrán tasa tarifario campaña según monto y rango.
- Forma de disposición de intereses: libre, mensual o al vencimiento del plazo.
- No existe un tope máximo en el número de aperturas de cuentas de este producto dentro de la campaña.
- Caja Ica podrá modificar, suspender, o dar por concluida la presente campaña por decisión comercial, o por cambios del mercado.

**La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero".**